

**INVITACIÓN PÚBLICA N° -017- 2018  
PROCESO DE CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA**

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE EN SUS SEDES, PRINCIPAL, UNAP Y SEIS PUESTOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, POR LA MODADALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta lgajadora libre de ácidos (desacidada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta; deberá entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL (completo con todos los documentos y anexos relacionados en el pliego de condiciones) y EN MEDIO MAGNÉTICO.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudió el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

**PLIEGO DE CONDICIONES  
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° - 017-2018**

- 1. OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE EN SUS SEDES, PRINCIPAL, UNAP Y SEIS PUESTOS DE SALUD EN LA CIUDAD DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, POR LA MODADALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS.

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>CODIGO</b>	<b>CODIGO DINAMICA</b>	<b>COD UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>			
1		300000000	ABRAZADERA DE ACERO AL CARBON TITAN 1 1/2" , 1 1/4"	UND			
2		300000000	ABRAZADERA DE ACERO AL CARBON TITAN 1", 2", 3"	UND			
3		300000000	ABRAZADERA DE ACERO AL CARBON TITAN 3/8" - 1/2" - 3/4"	UND			
4		300000000	ACCESORIOS GALVANIZADOS 1/2" (UNION - TEE - CODO - TAPON)	UND			
5		300000000	ACCESORIOS PARA TUBO CORTINA 1" (SOPORTE - PLAFON - TAPON)	UND			
6		300000000	ACCESORIOS PARA TUBO CORTINA 1/2" (SOPORTE - PLAFON - TAPON)	UND			
7		300000000	ACCESORIOS PARA TUBO CORTINA 3/4" (SOPORTE - PLAFON - TAPON)	UND			
8	M00000014	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 1 1/2"	UND			
9	M00000013	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 1 1/4"	UND			
10	M00000010	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 1"	UND			
11	M00000011	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 1/2"	UND			
12	M00000012	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 2"	UND			



13	M0000009	300000000	ACCESORIOS PRESION PVC GERFOR 3/4"	UND			
14		300000000	ACEITE 3 EN 1	UND			
15	M00000027	300000000	ACOPLE PARA MANGUERA DE RIEGO METALICO	UND			
16	M00000026	300000000	ACOPLE PARA MANGUERA DE RIEGO PLASTICO	UND			
17		300000000	ACOPLE RAPIDO PARA PISTOLA PINTAR	UND			
18	M00000034	300000000	AEROSOL AERO COLOR x 16 ONZ	TARRO			
19	M00000038	300000000	AGUASTOP SANITARIO GRIVAL	UND			
20		300000000	AMARRES PARA ZINC/COLOMBIT CABEZA PLASTICA/METALICA	UND			
21		300000000	ANGULO *3MTS	UND			
22	M00000060	300000000	ANGULO 1 1/2 x 1/8 x 6 MTS	UND			
23	M00000057	300000000	ANGULO 1 1/2 x 3/16 x 6 MTS	UND			
24		300000000	ANGULO 1 x 1/2 x 6 MTS	UND			
25	M00000061	300000000	ANGULO 1 x 1/8 x 6 MTS	UND			
26	M00000058	300000000	ANGULO 1 x 3/16 x 6 MTS	UND			
27	M00000059	300000000	ANGULO ALUMINIO 3/4" x 6 MTS	UND			
28		300000000	ANGULO OMEGA *3MTS	UND			
29		300000000	ANGULO VIGUETA *3MTS	UND			
30		300000000	ANTENA PARA TV	UND			
31		300000000	ANTICORROSIVO PINTULAND x 0.946LT	CUARTO			
32		300000000	ANTICORROSIVO PINTULAND x 3.785LT	GALON			
33	M0001729	300000000	ARANDELA 1/2	UND			
34	M00000070	300000000	ARANDELA 3/16	UND			
35	M00000072	300000000	ARANDELA 5/8	UND			
36		300000000	ARANDELAS 4 x 4	UND			
37		300000000	ARENA GRUESA ó FINA	M³			
38	M0001581	300000000	ARMELLA PARA PUERTA	PAR			



39	M0000078	300000000	ARRANCADOR CONDENSADOR 270	UND			
40		300000000	ARROSILLO PARA RELLENO	M³			
41		300000000	AYUDANTE MECANICO x 430cm³	TARRO			
42		300000000	BALA LED 25W	UND			
43	M00000099	300000000	BALINERA 6210 - 6301	UND			
44	M0001642	300000000	BANDEJA EN LAMINA CAL 18 DE 15X20X1/2	UND			
45		300000000	BANDEJA PINTAR PLASTICA	UND			
46		300000000	BARNIZ TRANSPARENTE PINTULAND x 3.785LT	GALON			
47		300000000	BASE PARA TV	UND			
48		300000000	BATERIA SONY REF 2030	UND			
49		300000000	BATERIAS 2RR 44 SONY	UND			
50		300000000	BATERIAS LR44	UND			
51		300000000	BIOBARSOL 500ML	LITRO			
52		300000000	BISAGRA 1 1/2" CON TORNILLO	PAR			
53		300000000	BISAGRA 1", 2", 3", 4" CON TORNILLO	PAR			
54	M00000134	300000000	BISAGRA DE ALUMINIO	PAR			
55	M00000137	300000000	BISAGRA DE PISO INAFER	UNIDAD			
56		300000000	BISAGRA PARA SOLDAR 2 1/2"	PAR			
57		300000000	BISAGRA PARA SOLDAR 3", 4"	PAR			
58		300000000	BISTURI	UND			
59		300000000	BOQUILLA COINDUIT 2",4"	UND			
60	M00000219	300000000	BOXER PEGAUCHO x 3.785 LT	GALON			
61		300000000	BOXER PEGAUCHO x 375 ML	FRASCO			
62	M00001426	300000000	BREA	KILO			
63		300000000	BRILLA METAL x 70 GR	UND			
64		300000000	BROCA METAL INCOLMA 1/16" - 5/64" - 3/32" - 7/64" - 1/8" - 9/64"	UND			



65		300000000	BROCA METAL INCOLMA 1/4" - 17/64" - 9/32"	UND			
66	M00000233	300000000	BROCA METAL INCOLMA 13/32" - 7/16"	UND			
67		300000000	BROCA METAL INCOLMA 13/64" - 7/32" - 15/64"	UND			
68	M00000234	300000000	BROCA METAL INCOLMA 15/32" - 1/2"	UND			
69		300000000	BROCA METAL INCOLMA 19/64" - 5/16" - 21/64" - 11/32"	UND			
70	M00000236	300000000	BROCA METAL INCOLMA 23/64" - 3/8"	UND			
71		300000000	BROCA METAL INCOLMA 5/32" - 11/64" - 3/16"	UND			
72	M00000243	300000000	BROCA TUGSTENO INCOLMA 1/4"	UND			
73	M00000239	300000000	BROCA TUGSTENO INCOLMA 3/16"	UND			
74	M00000240	300000000	BROCA TUGSTENO INCOLMA 3/8"	UND			
75	M00000241	300000000	BROCA TUGSTENO INCOLMA 5/16"	UND			
76	M00000242	300000000	BROCA TUGSTENO INCOLMA 5/32"	UND			
77	M00000244	300000000	BROCHA 1" ABRACOL	UND			
78		300000000	BROCHA 1½" ABRACOL	UND			
79	M00000246	300000000	BROCHA 2" ABRACOL	UND			
80		300000000	BROCHA 2½" ABRACOL	UND			
81	M00000248	300000000	BROCHA 3" ABRACOL	UND			
82	M00000249	300000000	BROCHA 4" ABRACOL	UND			
83	M00000250	300000000	BROCHA 5" ABRACOL	UND			
84		300000000	BUJE 3/4	UND			
85		300000000	BUJE REDUCTOR 4*3	UND			
86		300000000	BUJIA PARA GUADAÑA	UND			
87		300000000	BUJIA PARA GUADAÑA CHAMPION COOPER PLUS	UND			
88		300000000	CABALLETE PERFIL 7 DE FIBROCEMENTO	UND			
89		300000000	CABLE TELEFONICO EXTERIOR 10 PARES AUTOSOPORTADO CERTIFI	METRO			

90	M0001656	300000000	CABLE TELEFONICO INTERIOR 10 PARES CERTIFICADO	METRO			
91		300000000	CABLE VGA METRO	METRO			
92	M0001906	300000000	CABOS EN MADERA PARA BARRETON - PICA - HACHA	UND			
93	M00000303	300000000	CABOS EN MADERA PARA PALA - PALIN	UND			
94	M00000305	300000000	CADENA GALVANIZADA 1/4"	METRO			
95		300000000	CADENA GALVANIZADA 1/8"	METRO			
96	M00000304	300000000	CADENA GALVANIZADA 3/16"	METRO			
97		300000000	CADENA GALVANIZADA 5/32"	METRO			
98		300000000	CAIMAN BATERIA 30A	UNID			
99		300000000	CAL VIVA *10K	KILO			
100		300000000	CAL x 10 K.	BULTO			
101		300000000	CALIBRADOR DE AIRE	UND			
102	M0001582	300000000	CANAL DE ZINC x 3MTS	UND			
103	M00000329	300000000	CANCAMOS CERRADO/ABIERTO	UND			
104		300000000	CANDADO EGRET #20	UNID			
105		300000000	CANDADO EGRET #25	UNID			
106		300000000	CANDADO EGRET #30	UNID			
107	M00000330	300000000	CANDADO YALE ITALIANO 110-30	UNID			
108	M00000331	300000000	CANDADO YALE ITALIANO 110-40	UNID			
109	M00000332	300000000	CANDADO YALE ITALIANO 110-50	UNID			
110	M00000334	300000000	CANDADO YALE ITALIANO 110-60	UNID			
111	M00000333	300000000	CANDADO YALE ITALIANO 110-70	UNID			
112		300000000	CAPACETE GALVANIZADO 1 1/2"	UNID			
113		300000000	CARETA GUADAÑAR	UNID			
114		300000000	CARETA PARA SOLDAR	UNID			



115	M0002079	300000000	CARETA PARA SOLDAR AUTO OSCURECEDORA / INTELIGENTE	UNID			
116		300000000	CARRETILLA PLASTICA	UNID			
117		300000000	CARRETILLAS VERSATIL	UNID			
118		300000000	CEMENTO BLANCO ARGOS	KILO			
119	M00000352	300000000	CEMENTO BLANCO ARGOS x 20 K	BULTO			
120		300000000	CEMENTO BLANCO ARGOS x 40 K	BULTO			
121		300000000	CEMENTO GRIS DIAMANTE	KILO			
122	M00000354	300000000	CEMENTO GRIS DIAMANTE x 42.5 K	BULTO			
123		300000000	CEPILLO DE ALAMBRE 3x17 HILERAS TRUPER C/ESPATULA MANGO PLASTICO	UND			
124		300000000	CERAMICA BLANCA 60*60cm	METRO			
125		300000000	CERAMICA BLANCA 20x20cm	M <sup>2</sup>			
126		300000000	CERAMICA BLANCA 51X51cm	M <sup>2</sup>			
127		300000000	CERAMICA BLANCA 20x30cm	M <sup>2</sup>			
128		300000000	CERAMICA BLANCA 56X56cm	M <sup>2</sup>			
129		300000000	CERAMICA BLANCA 30x30cm	M <sup>2</sup>			
130		300000000	CERAMICA BLANCA 45x45cm	M <sup>2</sup>			
131		300000000	CERAMICA PORCELANATO ESMALTADO 60*60*144*4	METRO			
132		300000000	CERRADURA INAFER 1550-1560 / PARA GAVETA	UND			
133		300000000	CERRADURA INAFER C-1000 IZQ/DER	UND			
134		300000000	CERRADURA INAFER C-333 IZQ/DER	UND			
135		300000000	CERRADURA INAFER C-999 IZQ/DER	UND			
136		300000000	CERRADURA SCHLAGE CILINDRICA A50WS C/LLAVE	UND			
137		300000000	CERRADURA SCHLAGE DE SEGURIDAD DOBLE CILINDRO	UND			
138	M00000369	300000000	CERRADURA YALE CILINDRICA 5302 S/LLAVE	UND			



139		300000000	CERRADURA YALE CILINDRICA 5316 C/LLAVE	UND			
140		300000000	CERRADURA YALE S/PONER 31610-50 C/CADENA SENCILLA PASADOR 3 GOLPES IZQ/DER	UND			
141		300000000	CERRADURA YALE S/PONER 396 DOBLE PESTILLO VERTICAL IZQ/DER	UND			
142		300000000	CERRADURA YALE S/PONER 987 DOBLE PASADOR 3 GOLPES IZQ/DER	UND			
143	M00000376	300000000	CHAZO METALICO 1/2" x 2 1/2"	UND			
144	M00000377	300000000	CHAZO METALICO 1/4" x 1 1/4" - 1/4" x 2"	UND			
145		300000000	CHAZO METALICO 3/8" x 2 1/2" - 3/8" x 3" - 3/8" x 3 1/2"	UND			
146		300000000	CHAZO METALICO 5/16" x 1 1/2" - 5/16" x 2" - 5/16 x 2 1/2"	UND			
147		300000000	CHAZO PLASTICO 3/16" - 1/4" - 5/16" - 3/8" - 1/2" x 50 UND	BOLSA			
148		300000000	CHEQUE D/ANTIMONIO 1 1/2" ITALY	UND			
149	M00000382	300000000	CHEQUE D/ANTIMONIO 1" ITALY	UND			
150	M00000381	300000000	CHEQUE D/ANTIMONIO 1/2" ITALY	UND			
151		300000000	CHEQUE D/ANTIMONIO 3/4" ITALY	UND			
152		300000000	CHEQUE D/COBRE 1 1/2" VAHUEL	UND			
153	M00000385	300000000	CHUPA PARA SANITARIO D/CAUCHO	UND			
154		300000000	CIELO RASO FABRICADO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO, PRESENTACION TEXTURIZADA, DE ANCHO 120*120 cm.	UND			
155		300000000	CIELO RASO FABRICADO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO, PRESENTACION TEXTURIZADA, DE ANCHO 120*240 cm. SUPER BOARD	UND			
156		300000000	CIELO RASO FABRICADO EN LAMINA DE FIBROCEMENTO, PRESENTACION TEXTURIZADA, DE ANCHO 120*60 cm.	UND			
157		300000000	CIELO RASO FABRICADO EN LAMINA DE YESO, PRESENTACION TEXTURIZADA, DE ANCHO 120*240 cm.	UND			



158		300000000	CIELO RAZO EN PVC	MTR			
159		300000000	CINTA PARA DRYWALL*75MTS	ROLLO			
160		300000000	CINTA PELIGRO 500M 1000M	METRO			
161	M00000408	300000000	CLARABOYA # 6 PERFIL 7 EN FIBROCEMENTO	UND			
162	#N/A	300000000	CODO SANITARIO PVC GERFOR 1 1/2"	UND			
163	#N/A	300000000	CODO SANITARIO PVC GERFOR 2"	UND			
164	#N/A	300000000	CODO SANITARIO PVC GERFOR 3"	UND			
165	M00000416	300000000	CODO SANITARIO PVC GERFOR 4"	UND			
166		300000000	COLBON x 290 cm <sup>3</sup>	TARRO			
167		300000000	COLBON x 750 cm <sup>3</sup>	CUARTO			
168		300000000	AMARRE PLASTICO CORREDERA PEQUEÑA (BOLSA)	BOLSA			
169		300000000	CUCHILLA PARA GUADAÑA POWER	UND			
170		300000000	CUCHILLA GUADAÑA 35*1	UND			
171		300000000	CURVA GALVANIZADA 1 1/2"	UND			
172	M00000474	300000000	DISCO CAUCHO	UND			
173	M00000470	300000000	DISCO DEWALT 14" CORTE METAL	UND			
174		300000000	DISCO DEWALT 4 ½" CORTE & DESBASTE METAL	UND			
175		300000000	DISCO DEWALT 4 ½" CORTE ACERO INOXIDABLE	UND			
176		300000000	DISCO DEWALT 7" CORTE & DESBASTE METAL	UND			
177		300000000	DISCO DEWALT 7" CORTE ACERO INOXIDABLE	UND			
178		300000000	DISCO DEWALT 9" CORTE & DESBASTE METAL	UND			
179		300000000	DISCO DIAMANTADO ABRACOL 4 ½"	UND			
180	M00000479	300000000	DISCO DIAMANTADO ABRACOL 7"	UND			
181	M00000480	300000000	DISCO DIAMANTADO ABRACOL 9"	UND			
182		300000000	DISCO ESMERIL ABRACOL 6" x 1/4" x 1"	UND			



183	M0002861	300000000	DISCO LIJA DE TRAPO	UND			
184		300000000	DISOLVENTE PARA EPOXICOS POR 1 GL	GALON			
185	M00000488	300000000	DUCHA ACRILICA CROMADA GRICOL	UND			
186		300000000	DURMIENTE 10 x 5	UND			
187		300000000	DURMIENTES 4 x 4	UND			
188		300000000	DURMIENTES 5 X 5	UND			
189		300000000	ELECTROCONTROLES ESTUFA	UND			
190		300000000	EMPAQUE FUMIGADORA	UND			
191	M00001289	300000000	EMPAQUE NEVERA	UND			
192	M00001290	300000000	EMPAQUE PISTOLA PINTAR	UND			
193		300000000	EMULSION ALFASTICA SIKA 3,5 KG	GALON			
194	M0001680	300000000	EMULSION ASFALTICA DE COMPUESTO BITUMINOSO POR 5 GL	CUÑETE			
195		300000000	ESLABON	UND			
196		300000000	ESTAÑO - ROLLO	ROLLO			
197	M00000533	300000000	ESTOPA x LIBRA	BOLSA			
198		300000000	ESTUCO ACRILICO SIKA x 1.5KG	CUARTO			
199		300000000	ESTUCO ACRILICO SIKA x 30KG	CUÑETE			
200		300000000	ESTUCO ACRILICO SIKA x 6KG	GALON			
201	M0002814	300000000	FACE PLATE DOBLE O TAPA NARANJA	UND			
202		300000000	FLOTADOR TANQUE AEREO VALVULA & VARILLA DE COBRE	UND			
203		300000000	FORMICA - LAMINA	LAMINA			
204	M002206	300000000	FOTOCELDA CON BASE	UND			
205		300000000	GATOS PARA PUERTA (AUTOMATICO CIERRA PUERTA)R74	UND			
206	M00000598	300000000	GRAMAFIN	GALON			
207		300000000	GRASA ROJA *500G	KILO			



208	M0000603	30000000	GRASA BLANCA x 500 GR	TARRO			
209		30000000	GRATA DE COPA ALAMBRE 100mm - 5/8" MP TOOLS	UND			
210		30000000	GRATA DE COPA ALAMBRE 125mm - 5/8" MP TOOLS	UND			
211		30000000	GRATA DE COPA ALAMBRE 75mm - 5/8" MP TOOLS	UND			
212		30000000	GRATA ENTORCHADA 3"	UND			
213	M0000608	30000000	GRIFERIA LAVAMANOS INAGRIFOS	UND			
214	M0000607	30000000	GRIFERIA LAVAPLATOS GRIVAL	UND			
215	M0000611	30000000	GRIFERIA SANITARIA GRIVAL	UND			
216		30000000	GUANTE CARNAZA	PAR			
217		30000000	GUANTES DE POLIURETANO	UND			
218		30000000	GUAYA EN ACERO 1/16"	METRO			
219	M0000620	30000000	GUAYA EN ACERO 1/4"	METRO			
220		30000000	GUAYA EN ACERO 3/16"	METRO			
221		30000000	GUAYA EN ACERO 3/32"	METRO			
222		30000000	HEBILLAS ELECTRICAS	UNIDAD			
223		30000000	HIERRO 1/4" - 3/8" chipa	KILO			
224		30000000	HILO POLICUT PARA GUADAÑA	METRO			
225		30000000	HOJA DE SEGUETA SANDFLEX 18TPI - 24TPI / 12"-300mm	UND			
226		30000000	HUESO DURO	CUARTO			
227		30000000	ICOPOR 1.20MTx0.60MT	LAMINA			
228		30000000	INVECRYL x 750 GR	BOLSA			
229	M0002815	30000000	KEYSTONE JACK	UND			
230	M0000689	30000000	LACA AUTOMOTRIZ (GALON)	GALON			
231		30000000	LACA CUARTO	CUARTO			
232		30000000	LACA GALON	GALON			
233		30000000	LADRILLOS H5 SANTAROSA	UND			



234	M00000693	300000000	LAMINA ACRILICA	UND			
235		300000000	LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 - 0.60x1.20 MT	UND			
236		300000000	LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 - 2x1 MT	UND			
237	M00001582	300000000	LAMINA GALVANIZADA CAL. 34 - 0.90x2 MT	UND			
238		300000000	LAMINA GALVANIZADA CAL. 35 - 2x1 MT	UND			
239		300000000	LAMINA ZINC 2.15 MTS CAL.34	UND			
240		300000000	LAMINA ZINC 2.40 MTS CAL.34	UND			
241		300000000	LAMINA ZINC 3 MTS CAL.34	UND			
242		300000000	LAMINA ZINC 3.60 MTS CAL.34	UND			
243		300000000	LAMPARA DE METAL HILADE 1000W	UND			
244		300000000	LASO O SOGA 5/8	METRO			
245	M00000711	300000000	LAVAMANOS C/PEDESTAL Y ACCESORIOS	UND			
246	M00000712	300000000	LAVAPLATOS COMPLETO	UND			
247		300000000	LENTES OSCUROS	UND			
248		300000000	LIJA ABRACOL #60 - #80 - #100 - #120 - #150 - #180 - #220 - #240 - #280 - #320 - #360 - #400 - #500 - #600 - 22.5CM x 28CM	PLIEGO			
249	M00000716	300000000	LIJA TRAPO	METRO			
250		300000000	LIMA TRIANGULAR MP TOOLS 4 1/2"x115mm S/MANGO	UND			
251		300000000	LIMPIADOR DE CONTACTOS CRC x 430 cm <sup>3</sup>	TARRO			
252		300000000	LIMPIADOR PVC GERFOR 1/16 DE GALON (240cm <sup>3</sup> )	TARRO			
253		300000000	LIMPIADOR PVC GERFOR 1/32 DE GALON (120cm <sup>3</sup> )	TARRO			
254		300000000	LIMPIADOR PVC GERFOR 1/4 DE GALON (946 cm <sup>3</sup> )	TARRO			
255		300000000	LIMPIADOR PVC GERFOR 1/8 DE GALON (473 cm <sup>3</sup> )	TARRO			
256		300000000	LINTERNA RECARGABLE	UND			



257	M0002836	300000000	LLANA METALIC 28*12 CMS	UND			
258		300000000	LLANTA 2.50-4 MACIZA CARRETILLA	UND			
259	M00000733	300000000	LLANTA 2.50-4 NEUMATICO IMSA CARRETILLA	UND			
260	M00000728	300000000	LLANTA 3.50-8 NEUMATICO IMSA CARRETILLA	UND			
261	M00000747	300000000	LLAVE DE PASO ITALY 1 1/2" T.P	UND			
262		300000000	LLAVE DE PASO ITALY 1 1/4" T.P	UND			
263	M00000746	300000000	LLAVE DE PASO ITALY 1" T.P	UND			
264	M00000745	300000000	LLAVE DE PASO ITALY 1/2" T.P	UND			
265		300000000	LLAVE DE PASO ITALY 1/4" T.P	UND			
266	M00000739	300000000	LLAVE DE PASO ITALY 3/4" T.P	UND			
267		300000000	LLAVE DE PASO ITALY 3/8" T.P	UND			
268		300000000	LLAVE LAVAMANOS GRICOL - 1/PERILLA	UND			
269		300000000	LLAVE LAVAMANOS GRICOL 8" - 2/PERILLAS	UND			
270	M0002155	300000000	LLAVE LAVAPLATOS MOVIL D/INCRUSTAR CUELLO C GRICOL 2/PERILLAS C/MANGUERAS CIERRE/CAUCHO	UND			
271		300000000	LLAVE LAVAPLATOS MOVIL D/PARED CUELLO C GRICOL 1/PERILLA CIERRE/CERAMICO	UND			
272	M0002156	300000000	LLAVE LAVAPLATOS MOVIL D/PARED CUELLO C ITALY 1/PERILLA CIERRE/CERAMICO	UND			
273		300000000	LLAVE PARA DUCHA GRIFER 1/2"	UND			
274		300000000	LLAVE TERMINAL GRICOL AMARILLA T.P / MARIPOSA	UND			
275	M00000751	300000000	LLAVE TERMINAL GRICOL PVC / MARIPOSA	UND			
276	M00000752	300000000	LLAVE TERMINAL GRINACA / PALANCA	UND			
277		300000000	LOVATO REF GN63	UND			
278		300000000	LUBRICANTE PENETRANTE CRC 5-56 400 C.C.	TARRO			



279	M00000756	300000000	MACHIMBRE	ROLLO			
280		300000000	MALLA ESLABONADA CAL. 10.5 x 60mm 1.50MT x 20 MT	ROLLO			
281		300000000	MALLA ESLABONADA CAL. 10.5 x 60mm 1.80MT x 20 MT	ROLLO			
282		300000000	MALLA ESLABONADA CAL. 10.5 x 60mm 20MT x 20MT	ROLLO			
283		300000000	MALLA GALLINERO - ALTURA: 1.80MT	METRO			
284		300000000	MALLA MOSQUITERA POLIPROPILENO/PLASTICA VERDE - ALTURA:0.90MT	METRO			
285		300000000	MALLA MOSQUITERA POLIPROPILENO/PLASTICA VERDE - ALTURA:1.20MT	METRO			
286		300000000	MALLA MOSQUITERA POLIPROPILENO/PLASTICA VERDE - ALTURA:1MT	METRO			
287		300000000	MALLA PAJARITO GALVANIZADA 1/2"x0.90MT - 1/2"x1MT	METRO			
288		300000000	MALLA PAJARITO GALVANIZADA 1/2"x1.20MT	METRO			
289		300000000	MALLA PAJARITO GALVANIZADA 1/2"x1.50MT	METRO			
290		300000000	MALLA PAJARITO GALVANIZADA 1/2"x1.80MT	METRO			
291		300000000	MALLA PLÁSTICA NEGRA ALTURA: 1.80 MT	METRO			
292		300000000	MALLA ZARANDA/ANGEO 6x6 ó 8x8 GALVANIZADA ALTURA:0.90MT	METRO			
293		300000000	MANGUERA 1 1/2" TRANSPARENTE (METRO)	METRO			
294	M00000775	300000000	MANGUERA 1/2" TRANSPARENTE (METRO)	METRO			
295	M00000770	300000000	MANGUERA 1/4" PRESION (METRO)	METRO			
296	M00000771	300000000	MANGUERA 3/4" (METRO)	METRO			
297		300000000	MANGUERA 5/8" (METRO)	METRO			
298	M00000781	300000000	MANGUERA GAS (METRO)	METRO			



299		300000000	MANGUERA JARDIN/RIEGO (METRO)	METRO			
300	M00000773	300000000	MANGUERA SANITARIO - LAVAMANOS	UND			
301		300000000	MANIJA PARA PUERTA INAFER CROMADA/ANTICADO	UND			
302	M00000789	300000000	MANIJA SANITARIO RIOPLAST	UND			
303		300000000	MANIJA TANQUE SANITARIO	UND			
304		300000000	MANIJA VENTANA	UND			
305		300000000	MANTO ASFALTICO FRIO	ROLLO			
306	M0001695	300000000	MANTO ASFALTICO LAMINAR MULTICAPA A BASE DE POLIPROPILEN	ROLLO			
307		300000000	MARCO PARA SEGUETA METALICO MANGO C/GOMA RANGER	UND			
308		300000000	MASAS PARA SOLDADOR	UND			
309		300000000	MASILLA (mastique)	CUARTO			
310		300000000	MASILLA DE RETAPE ROBLE 400 GRAMOS MINWAX	KILO			
311		300000000	MASILLA EPOXICA/RALLY SELLA HUECOS x 100 GR	CAJITA			
312		300000000	MIPLE GALVANIZADO 1 10 cm	UNIDAD			
313		300000000	MIPLE GALVANIZADO 1/2 10 cm	UNIDAD			
314		300000000	NAILO #12	METRO			
315		300000000	NAILO #3 - #4 - #5 - #6	METRO			
316		300000000	NAILO #8 - #10	METRO			
317		300000000	NIVEL EN ALUMINIO	UND			
318		300000000	O-RING 1 1/4" - 1 1/2" - 2" - EMPAQUE CAUCHO	UND			
319		300000000	O-RING 1/4" - 1/2" - EMPAQUE CAUCHO	UND			
320		300000000	O-RING 3/4" - 1" - EMPAQUE CAUCHO	UND			
321	M0001530	300000000	PANEL DE YESO ESTANDAR, DE 8 mm DE ESPESOR, 1.22 m DE ANCHO Y 2.44 m DE LONGITUD	UND			



322		300000000	PANZER	GALON			
323		300000000	PANZER	LITRO			
324		300000000	PASADOR C/TORNILLO BRONCE 2 1/2"	UND			
325	M00000832	300000000	PASADOR C/TORNILLO BRONCE 2"	UND			
326	M00000833	300000000	PASADOR C/TORNILLO BRONCE 3"	UND			
327		300000000	PEGAENCHAPE SIKA x 10 K (ADHESIVO PARA ENCHAPE)	BULTO			
328		300000000	PEGAENCHAPE SIKA x 25 K (ADHESIVO PARA ENCHAPE)	BULTO			
329		300000000	PEGAENCHAPE SIKA x 50 K (ADHESIVO PARA ENCHAPE)	BULTO			
330		300000000	PEGANTE PATERNIT x 1/16 DE GALON (SOLDADURA PARA COLOMBIT)	UND			
331		300000000	PEGANTE PATERNIT x 1/32 DE GALON (SOLDADURA PARA COLOMBIT)	UND			
332		300000000	PEGANTE PVC GERFOR 1/16 DE GALON (237 cm³)	UND			
333		300000000	PEGANTE PVC GERFOR 1/4 DE GALON (946 cm³)	UND			
334		300000000	PEGANTE PVC GERFOR 1/8 DE GALON (473 cm³)	UND			
335	M00000847	300000000	PEGANTE SINTESOLDA 10 MINUTOS x 14 GR	UND			
336	M00000848	300000000	PEGANTE SINTESOLDA 24 HORAS x 31 GR	UND			
337		300000000	PEGANTE TEJA METAL x 125GR (SOLDADURA PARA ZINC)	UND			
338		300000000	PEGANTE TEJA METAL x 250GR (SOLDADURA PARA ZINC)	UND			
339		300000000	PEGANTE TEJA METAL x 500GR (SOLDADURA PARA ZINC)	UND			
340		300000000	PERCHAS 2 PUESTOS	UND			
341		300000000	PERCHAS 4 PUESTOS	UND			
342	M00000856	300000000	PERFIL ALUMINIO x 6 MTS	UND			



343		300000000	PERILLA TIPO INDUSTRIAL PARA COCINA ELECTRICA	UND			
344		300000000	PERRO GALVANIZADO 12mm - 13mm - 14mm	UND			
345		300000000	PERRO GALVANIZADO 15mm - 16mm - 17mm - 18mm - 19mm	UND			
346		300000000	PERRO GALVANIZADO 4mm - 5mm - 6mm - 7mm - 8mm	UND			
347		300000000	PERRO GALVANIZADO 9mm - 10mm - 11mm	UND			
348		300000000	PICA HERRAGRO REF. 3105-5 C/CABO MADERA	UND			
349		300000000	PIE DE AMIGO 10" x 12"	PAR			
350	M00000865	300000000	PIE DE AMIGO 12" x 14"	PAR			
351		300000000	PIE DE AMIGO 4" x 5"	PAR			
352		300000000	PIE DE AMIGO 6" x 8"	PAR			
353	M00000864	300000000	PIE DE AMIGO 8" x 10"	PAR			
354	M00000866	300000000	PIEDRA BOLA 2"	M³			
355		300000000	PIEDRA LIMA ABRACOL 150x50x25mm	UND			
356	M00001293	300000000	PIEDRA LIMA ABRACOL 240x38x13mm	UND			
357		300000000	PILA RL 18	UND			
358		300000000	PIMPINA PLASTICA x 1 GALON	UND			
359	M00001330	300000000	PIMPINA PLASTICA x 5 GALONES	UND			
360	M0001555	300000000	PINTURA EPOXICA COMPONENTE B PARA 1/4 DE GALON	TARRO			
361	M0001964	300000000	PINTURA EPOXICA COMPONENTE B PARA CUÑETE * 1 GL	TARRO			
362	M0001556	300000000	PINTURA EPOXICA COMPONENTE A PARA 3/4 DE GALON	TARRO			
363		300000000	PINTURA PINTULAND ESMALTE x 0.946LT	CUARTO			
364		300000000	PINTURA PINTULAND ESMALTE x 3.785LT	GALON			
365		300000000	PINTURA PINTULAND T1 x 0.946LT	CUARTO			



366	M00000875	300000000	PINTURA PINTULAND T1 x 18.925LT	CUÑETE			
367		300000000	PINTURA PINTULAND T1 x 3.785LT	GALON			
368		300000000	PLASTICO NEGRO x 2MT DE ANCHO - CALIBRE 6	METRO			
369		300000000	PLASTICO NEGRO x 3MT DE ANCHO - CALIBRE 6	METRO			
370		300000000	PLASTICO NEGRO x 4MT DE ANCHO - CALIBRE 6	METRO			
371		300000000	PLASTICO NEGRO x 5MT DE ANCHO - CALIBRE 6	METRO			
372		300000000	PLASTICO NEGRO x 6MT DE ANCHO - CALIBRE 6	METRO			
373	M00000892	300000000	PLATINA 1 1/2 x 1/4	UND			
374	M00000893	300000000	PLATINA 1 x 1/8	UND			
375	M00000894	300000000	PLATINA 2 x 1/4	UND			
376	M00000895	300000000	PLATINA 3/4 x 1/8	UND			
377		300000000	PLATINA 500A X 2NTS X 3/16 X 2"	UND			
378		300000000	POSTE EN CONCRETO DE 8M 1050 K	UNID			
379		300000000	POSTE EN CONCRETO DE 8M 510 K	UNID			
380		300000000	PUNTA PARA MULTIMETRO	UNID			
381		300000000	PUNTILLA CORRIENTE	LIBRA			
382		300000000	PUNTILLA EN ACERO	LIBRA			
383		300000000	RAFAGA	GALON			
384		300000000	REDUCCION PRESION PVC GERFOR 3/4"x1/2" - 1"x1/2" - 1"x3/4"	UND			
385		300000000	REDUCCION PRESION PVC GERFOR 1 1/4"x3/4" - 1 1/4"x1"	UND			
386		300000000	REDUCCION PRESION PVC GERFOR 1 1/2"x3/4" - 1 1/2"x1" - 1 1/2"x1 1/4"	UND			
387		300000000	REDUCCION PRESION PVC GERFOR 2"x1/2" - 2"x3/4" - 2"x1" - 2"x1 1/4" - 2"x1 1/2"	UND			
388		300000000	REDUCCION SANITARIA PVC GERFOR 2"x1 1/2"	UND			



389		300000000	REDUCCION SANITARIA PVC GERFOR 3"x1½" - 3"x2"	UND			
390		300000000	REDUCCION SANITARIA PVC GERFOR 4"x2" - 4"x3"	UND			
391	M0001706	300000000	REGISTRO PARA DUCHA GRIFER	UND			
392		300000000	REGULADOR PRESION	UND			
393	M00000932	300000000	REGULADOR COMPRESOR	UND			
394	M00000933	300000000	REGULADOR GAS	UND			
395		300000000	REJILLA 1 1/2"	UND			
396	M00000936	300000000	REJILLA 2"	UND			
397	M0002817	300000000	REJILLA 3 X 2 ANTI CUCARACHA PLÁSTICA SILPLAS	UND			
398	M00000937	300000000	REJILLA 3"	UND			
399	M00000938	300000000	REJILLA 4"	UND			
400		300000000	REJILLA 6"	UND			
401		300000000	REJILLA ANTICUCARACHA 3X2" BRONCE P & D	UND			
402		300000000	REJILLA ANTICUCARACHA 4X2" ALUMINIO P & D	UND			
403		300000000	REJILLA ANTICUCARACHA 5X3" ALUMINIO P & D	UND			
404		300000000	REJILLA ANTICUCARACHA SIFÓN 4X3" ALUMINIO P&D	UND			
405	M00000944	300000000	REMACHE 1/8" x 500 UND	CAJA			
406		300000000	REMACHE 3/16" x 250 UND	CAJA			
407	M00000946	300000000	REMACHE 3/32" x 500 UND	CAJA			
408	M00000947	300000000	REMACHE 5/32" x 500 UND	CAJA			
409	M0002818	300000000	RINCONERAS PARA CIELO RASO	UND			
410		300000000	RODACHIN D/PLATAFORMA 30mm x 4UND	BOLSA			
411		300000000	RODACHIN D/PLATAFORMA 40mm x 4UND	BOLSA			
412		300000000	RODACHIN D/PLATAFORMA 60mm x 4UND	BOLSA			



413		300000000	RODACHIN ESPIGO - TORNILLO 228 - CON FRENOS	UNIDAD			
414	M00000969	300000000	RODACHIN PARA SILLA	UNIDAD			
415	M00000980	300000000	RODILLO EN FELPA ABRACOL	UNIDAD			
416		300000000	RODILLO PARA PINTURA EPOXICA	UNIDAD			
417	M0001589	300000000	RUBATEX EMPAQUE DE NEVERA	UNIDAD			
418	M00000999	300000000	SANITARIO COMPLETO CORONA	UNIDAD			
419		300000000	SELLADOR CATALIZADO PINTULAND x 0946 LT	CUARTO			
420	M00001002	300000000	SELLADOR CATALIZADO PINTULAND x 3.785 LT	GALON			
421		300000000	SEMICODO SANITARIO PVC GERFOR 1 1/2"	UNIDAD			
422		300000000	SEMICODO SANITARIO PVC GERFOR 2"	UNIDAD			
423		300000000	SEMICODO SANITARIO PVC GERFOR 3"	UNIDAD			
424		300000000	SEMICODO SANITARIO PVC GERFOR 4"	UNIDAD			
425		300000000	SIFON SANITARIO PVC GERFOR 1 1/2"	UNIDAD			
426		300000000	SIFON SANITARIO PVC GERFOR 2"	UNIDAD			
427	M00001019	300000000	SIFON SANITARIO PVC GERFOR 3"	UNIDAD			
428	M00001020	300000000	SIFON SANITARIO PVC GERFOR 4"	UNIDAD			
429		300000000	SIKA ALUMOL x 0,8KG (PINTURA REFLECTIVA PARA PROTEGER IMPERMEABILIZACIONES ASFALTICAS Y CUBIERATAS)	CUARTO			
430		300000000	SIKA ALUMOL x 3KG (PINTURA REFLECTIVA PARA PROTEGER IMPERMEABILIZACIONES ASFALTICAS Y CUBIERATAS)	GALON			
431		300000000	SIKA BINDA BOQUILLA ACRILICO x 10KG (EMBOQUILLADOR ACRILICO EN COLOR, PARA ENCHAPES)	BULTO			
432		300000000	SIKA BINDA BOQUILLA ACRILICO x 2KG (EMBOQUILLADOR ACRILICO EN COLOR, PARA ENCHAPES)	BOLSA			



433		300000000	SIKA IMPER MUR x 2KG (IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS COMO HUMEDAD ASCENDENTE, ENDURECEDOR DE SUPERFICIES, LISTO PARA USAR)	UNIDAD			
434		300000000	SIKA IMPER MUR x 4KG (IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS COMO HUMEDAD ASCENDENTE, ENDURECEDOR DE SUPERFICIES, LISTO PARA USAR)	UNIDAD			
435		300000000	SIKA MERULEX IFS x 3KG (INMUNIZANTE TRANSPARENTE PARA MADERA, INSECTICIDA Y FUNGICIDA)	GALON			
436		300000000	SIKA MULTISEAL 100mmx10m (BANDA PARA SELLADO, RESISTENTE AL DESGARRO Y AUTOADHESIVA) TAPA GOTERAS	ROLLO			
437	M0002838	300000000	SIKA MULTISEAL 150mmx10m (BANDA PARA SELLADO, RESISTENTE AL DESGARRO Y AUTOADHESIVA) TAPA GOTERAS	ROLLO			
438		300000000	SIKA TRANSPARENTE 10 x 3KG (REPELENTE AL AGUA PARA FACHADA)	GALON			
439		300000000	SIKA-1 x 1KG (IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA MORTEROS)	UNIDAD			
440	M0002094	300000000	SIKA-1 x 4KG (IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA MORTEROS)	UNIDAD			
441		300000000	SIKADUR-32 PRIMER x 1KG (PARA ADHERIR CONCRETO FRESCO A ENDURECIDO)	UNIDAD			
442		300000000	SIKAFLEX-221 x 300 ml NEGRA - GRIS - BLANCA (SELLADOR/ADHESIVO DE POLIURETANO MULTIUSOS)	TUBO			
443		300000000	SIKASET-L x 5KG (ACELERANTE PARA CONCRETO)	UND			
444		300000000	SILICONA 70 ML TRANSPARENTE - ROJA - NEGRA	TUBO			
445		300000000	SILICONA TRANSPARENTE - BLANCA - NEGRA	TUBO			
446	M00001040	300000000	SODA CAUSTICA	KILO			



447		300000000	SOLDADURA ELECTRICA 6013 x 1/8 - 6013 x 3/32 (KILO)	KILO			
448		300000000	SOLDADURA ELECTRICA 7018 x 1/8 - 7018 x 3/32 (KILO)	KILO			
449		300000000	SOLDADURA ISOTERMICA	UNIDAD			
450		300000000	SOMBREROS	UNIDAD			
451		300000000	SOPORTE PARA LAVAMANOS PLASTICOS x 2 UND	BOLSA			
452		300000000	SOPORTE PARA TELEVISOR TV	UNIDAD			
453	M00001053	300000000	SUPER BONDER INSTANTANEO	UNIDAD			
454	M00001063	300000000	TABLEX 120 x 240	UNIDAD			
455		300000000	TABLILLAS 10*3*3	UNIDAD			
456		300000000	TABLILLAS 15*3*3	UNIDAD			
457		300000000	TABLON 28*5*3M	UNIDAD			
458		300000000	TANQUE COLEMPAQUES 1000 LTS	UNIDAD			
459		300000000	TANQUE COLEMPAQUES 2000 LTS	UNIDAD			
460		300000000	TANQUE CON LAVADERO 0.70 *0.80 ENCHAPADO	UNIDAD			
461		300000000	TANQUE CON LAVADERO EN CEMENTO 0.70 *0.80 SIN ENCHAPE	UNIDAD			
462	M002204	300000000	TAPA TANQUE SANITARIO HAPPY CORONA	UNIDAD			
463		300000000	TAPON PRUEBA SANITARIO PVC GERFOR 1 1/2"	UNIDAD			
464		300000000	TAPON PRUEBA SANITARIO PVC GERFOR 2"	UNIDAD			
465		300000000	TAPON PRUEBA SANITARIO PVC GERFOR 3"	UNIDAD			
466		300000000	TAPON PRUEBA SANITARIO PVC GERFOR 4"	UNIDAD			
467		300000000	TEE ALUMINIO 3/4" x 6 MTS	UNIDAD			
468		300000000	TEE SANITARIA PVC GERFOR 1 1/2"	UNIDAD			
469		300000000	TEE SANITARIA PVC GERFOR 2"	UNIDAD			
470		300000000	TEE SANITARIA PVC GERFOR 3"	UNIDAD			



471		300000000	TEE SANITARIA PVC GERFOR 4"	UNIDAD			
472	M00001093	300000000	TEFLON INDUSTRIAL GRANDE	ROLLO			
473		300000000	TEFLON PEQUENO ABRO	ROLLO			
474		300000000	TEJA COLOMBIT PERFIL-7 C.10 (3 MTS) FIBROCEMENTO	LAMINA			
475		300000000	TEJA COLOMBIT PERFIL-7 C.4 (1.20 MTS) FIBROCEMENTO	LAMINA			
476		300000000	TEJA COLOMBIT PERFIL-7 C.6 (1.80 MTS) FIBROCEMENTO	LAMINA			
477		300000000	TEJA COLOMBIT PERFIL-7 C.8 (2.40 MTS) FIBROCEMENTO	LAMINA			
478		300000000	TEJAS TERMO ACUSTIC X 2,40 MTS	LAMINA			
479	M0001603	300000000	TEJAS TERMO ACUSTIC X 6 MTS	LAMINA			
480		300000000	TELA EMBALAJE VERDE-BLANCA x 2.10 MT DE ANCHO	METRO			
481		300000000	TELEFONO INALAMBRICO KX-TG1711 DECT 1.91 GHZ PANASONIC	UND			
482		300000000	TEMPLETE CABLE ACERO 1/4 MET	UND			
483	M0002819	300000000	TENSOR	UND			
484		300000000	TERMINAL 600 MCM	UND			
485	M00001109	300000000	TERMINAL COBRE	UND			
486		300000000	TERMINAL GALVANIZADO 1 1/2"	UND			
487	M0001714	300000000	TERMINAL MANECILLA ESTAÑO 4/0 3M	UND			
488		300000000	TERMINAL PARA VGA	UND			
489	M00001116	300000000	THINNER ACRILICO	GALON			
490		300000000	TIERRA PARA RELLENO METRO	UND			
491		300000000	TIMBRE INALAMBRICO	UND			
492	M00001136	300000000	TOMA TELEFONICO + COAXIAL LUMINEX	UND			
493	M00001137	300000000	TOMA TELEFONICO LUMINEX	UND			



494		300000000	TORNILLO DRYWALL No. 6 x 3/8" - 1/2" - 3/4" - 1" - 1 1/8" - 1 1/4" - 1 5/8" - 1 3/4" - 1 1/2" - 2" - 2 1/4" - 2 1/2" - 3"	UND			
495		300000000	TORNILLO ESTUFA 3/16 X 3/4 PULGADA ARANDELA TUERCA 4 UNIDADES FIXSER	UND			
496		300000000	TORNILLO GOLOSO 10" x 3/8" - 1/2" - 5/8" - 3/4" - 7/8" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
497		300000000	TORNILLO GOLOSO 12" x 1/2" - 5/8" - 3/4" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
498		300000000	TORNILLO GOLOSO 14" x 3/4" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
499		300000000	TORNILLO GOLOSO 6" x 1/4" - 3/8" - 1/2" - 5/8" - 3/4" - 1" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
500		300000000	TORNILLO GOLOSO 8" x 3/8" - 3/4" - 7/8" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
501	M0002820	300000000	TORNILLO HEXAGONAL 1/4 X 1-1/2 PULGADAS ARANDELA TUERCA 2 UNIDADES FIXSER	UNID			
502		300000000	TORNILLO LAMINA 1/4" x 3/4" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
503		300000000	TORNILLO LAMINA 5/16" x 3/4" - 1" - 1 1/4" - 1 1/2" - 2" (CAJA x 100 UND)	UNID			
504	M00001152	300000000	TORNILLO PARA SANITARIO	PAR			
505		300000000	TRILLA VENENO PARA MALEZA	GALON			
506	M0002157	300000000	TRIPLE *3MM LAMINA	LAMINA			
507		300000000	TRIPLEX 12mm 1.20MTx2.44MT	LAMINA			
508		300000000	TRIPLEX 15mm 1.20MTx2.44MT	LAMINA			
509	M0002158	300000000	TRIPLEX 9mm 1.20MTx2.44MT	LAMINA			
510		300000000	TRITURADO 3/4"	M³			
511		300000000	TUBO 1" x 1" CAL. 20 x 6 MTS	UND			
512		300000000	TUBO 1/2" x 1/2" CAL. 20 x 6 MTS	UND			
513		300000000	TUBO 2" x 1" CAL. 18 x 6 MTS	UND			



514		300000000	TUBO 2" x 1" CAL. 20 x 6 MTS	UND			
515		300000000	TUBO 3" x 1 1/2" CAL. 18 x 6 MTS	UND			
516		300000000	TUBO 3" x 1 1/2" CAL. 19 x 6 MTS	UND			
517		300000000	TUBO 3" x 1 1/2" CAL. 20 x 6 MTS	UND			
518		300000000	TUBO 3/4" x 3/4" CAL. 20 x 6 MTS	UND			
519		300000000	TUBO CORTINA DE ALUMINIO 1" x 6 MTS	UND			
520		300000000	TUBO CORTINA DE ALUMINIO 1/2" x 6 MTS	UND			
521		300000000	TUBO CORTINA DE ALUMINIO 3/4" x 6 MTS	UND			
522		300000000	TUBO CORTINA DE ALUMINIO 5/8" x 6 MTS	UND			
523		300000000	TUBO GALVANIZADO 1 1/2" x 6 MTS	UND			
524		300000000	TUBO GALVANIZADO 1 1/4" x 6 MTS	UND			
525		300000000	TUBO GALVANIZADO 3" x 6 MTS	UND			
526		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 1 1/2" RDE 21 - 200 PSI x 6 MTS	UND			
527		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 1 1/4" RDE 21 - 200 PSI x 6 MTS	UND			
528		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 1" RDE 13.5 - 315 PSI x 6 MTS	UND			
529		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 1/2" RDE 9 - 500 PSI x 6 MTS	UND			
530		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 2" RDE 21 - 200 PSI x 6 MTS	UND			
531		300000000	TUBO PRESION PVC GERFOR 3/4" RDE 11 - 400 PSI x 6 MTS	UND			
532		300000000	TUBO SANITARIO PVC GERFOR 1 1/2" - 48mm x 6 MTS	UND			
533		300000000	TUBO SANITARIO PVC GERFOR 2" - 60mm x 6 MTS	UND			
534		300000000	TUBO SANITARIO PVC GERFOR 3" - 83mm x 6 MTS	UND			
535		300000000	TUBO SANITARIO PVC GERFOR 4" - 114mm x 6 MTS	UND			



536		300000000	TUBO SANITARIO PVC GERFOR 6" - 168mm x 6 MTS	UND			
537	M0002030	300000000	TUERCA	UND			
538		300000000	UNION GALVANIZADO 1 1/2"	UND			
539		300000000	UNION SANITARIA PVC GERFOR 1 1/2"	UND			
540		300000000	UNION SANITARIA PVC GERFOR 2"	UND			
541		300000000	UNION SANITARIA PVC GERFOR 3"	UND			
542		300000000	UNION SANITARIA PVC GERFOR 4"	UND			
543		300000000	UNION SANITARIA PVC GERFOR 6"	UND			
544		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 1 1/2"	UND			
545		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 1 1/4"	UND			
546		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 1"	UND			
547		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 1/2"	UND			
548		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 2"	UND			
549		300000000	UNIVERSAL PRESION PVC GERFOR 3/4"	UND			
550		300000000	VARILLA 1/2" x 6 MTS	UND			
551		300000000	VARILLA 3/8" x 6 MTS	UND			
552	M00001237	300000000	VARILLA 4mm x 6 MTS	UND			
553	M00001359	300000000	VARILLA 5mm x 6 MTS	UND			
554	M00001238	300000000	VARILLA 6mm x 6 MTS	UND			
555		300000000	VARILLA COBRE POLO TIERRA 1,8	UND			
556		300000000	VARISOL BIODEGRADABLE *500	UND			
557		300000000	VENENO PARA HORMIGA	GALON			
558		300000000	VIDRIO PARA SOLDAR #10 - #11 - #12	UND			
559	M0001724	300000000	WASE 1/2	UND			
560	M0001557	300000000	WASH PRIMER COMPONENTE A Y B	CUARTO			
561		300000000	WASH PRIMER COMPONENTE A Y B POR 1 GL	GALON			

562		300000000	YEE SANITARIA PVC GERFOR 2"	UND			
563		300000000	YEE SANITARIA PVC GERFOR 3"	UND			
564		300000000	YEE SANITARIA PVC GERFOR 4"	UND			
565	M0002840	300000000	YESO MAXI YESO KILO	KILO			

## 2.1 FICHA TECNICA

Es necesario anotar que por tratarse de la adquisición de elementos y materiales para la construcción, redes eléctricas, fontanería, metalúrgica, ebanistería, insumos agrícolas y otros elementos; las especificaciones técnicas son generalizadas:

Los artículos de metalúrgica, ebanistería y materiales de construcción, deben ser de primera, de marcas reconocidas que cumplan con los estándares de calidad según lo establecido por la ley para los materiales de construcción.

Los elementos y materiales eléctricos deben de cumplir con las normas y técnicas del RETIE y la circular 2050 y demás normas vigentes.

El Hospital del Sarare realizará una inspección ocular de las instalaciones y el stop de los insumos y elementos para verificar la calidad y las marcas ofrecidas.

## 2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista debe realizar la entrega de los elementos y material solicitado única y exclusivamente a la oficina de almacén y suministro de la institución.
- Designar un funcionario competente de lunes a sábado en horario de 7:00 am a 6:00 pm, para coordinar la entrega del suministro: recibir las solicitudes de los pedidos que solicite el la institución y/o responsable de la oficina de mantenimiento o quien haga sus veces, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente que se presenten.
- El contratista deberá contar con un transporte adecuado y seguro para el traslado de los elementos y material solicitado, realizar el cargue y descargue de los mismos en la institución.

- Realizar la entrega de los materiales y elementos en las instalaciones de la sede principal de la ESE – Hospital del Sarare.
- Garantizar que los elementos o material suministrado sean originales de primera calidad y no - Re manufacturados. Excepcionalmente se podrán usar elementos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas de los elementos que se requieran y sobre el cual el contratista otorgue garantía. Para el evento de instalación de elementos homologados, se requerirá el visto bueno escrito del supervisor del contrato.
- Asegurar que el valor de los elementos y material suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales autorizadas y/o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.
- Reemplazar los elementos o material que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la institución, dentro de los dos (02) días calendario siguientes al recibo ante la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, sin ningún costo adicional para la Entidad.
- Presentar las facturas de los artículos de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución y dentro del plazo establecido por la institución para facturar.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine la ESE – Hospital del Sarare, para la ejecución del contrato
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- El contratista debe garantizar el cumplimiento de todos los suministros solicitados periódicamente de acuerdo a la necesidad de la institución, relacionados con la prestación de servicios objeto de este contrato.

### **3. PRESUPUESTO OFICIAL**

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 40.000.000)

### **4. CONFRONTACION FINANCIERA**

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2102060203 materiales y elementos de ferretería, No. CDP 283 de 16 de febrero de 2018 presupuesto de la vigencia

fiscal de 2018

## 5. FORMA DE PAGO

Mediante pagos parciales en la modalidad de mensualidad vencida, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de documentos radicados y el valor establecido, previa presentación de factura de cobro correspondiente, soportes de pago de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

## 6. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución será de cuatro (04) meses o hasta agotar cuantía, a partir de la fecha en que se legalice el contrato.

## 7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	15 de marzo de 2018	<a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
<b>2-Lugar y Fecha límite</b> para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, <b>Cierre</b> del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	16 de marzo de 2018 a las 5.00.pm.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena.o al correo correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co
<b>3.Termino realizar evaluaciones</b>	20 de octubre de 2017	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
<b>4.</b> Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil de publicación de vencimiento publicación de la invitación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>
4.Elaboración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

## 8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### **9.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá elaborar la propuesta en concordancia con los parámetros establecidos en los presentes pliegos de condiciones anexando la documentación exigida. Para la elaboración de la oferta, los proponentes deberán considerar las condiciones de tiempo, modo y lugar necesarias para ejecutar el objeto del contrato a suscribirse.

En caso de ser necesaria alguna aclaración a la oferta presentada, esta será solicitada únicamente por alguno de los miembros del Comité de evaluación, y el proponente tendrá 24 horas máximo improrrogables contadas a partir de la comunicación por medio electrónico o escrito radicado al proponente, para presentar las observaciones o aclaraciones a dicho comité, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la Oficina Jurídica del Hospital, o al correo electrónico [correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co](mailto:correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co); en todo caso no se admiten aclaraciones que modifiquen la propuesta inicialmente presentada.

El proponente deberá presentarse a la totalidad de los bienes y bajo las características técnicas solicitadas, no se aceptarán propuestas parciales ni alternativas a las aquí solicitadas.

Todos los costos derivados de la elaboración y presentación de la propuesta serán asumidos por el proponente, LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, en ningún caso será responsable de ellos.

NOTA: El valor de la propuesta debe venir totalizado para efectos de transparencia del proceso y con el fin de facilitar el cálculo del porcentaje correspondiente a la póliza de seriedad de la oferta.

### **9.2 RESPONSABILIDAD POR SU ELABORACIÓN**

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE no asume ninguna responsabilidad por la elaboración que de la oferta el proponente hiciera, ni por los gastos que la propuesta ocasione, corresponde únicamente al proponente y sobre este recae toda la responsabilidad de la propuesta.

### **9.3 PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

La propuesta debe presentarse en idioma español, en original. La propuesta debe venir con todos los documentos y anexos requeridos legibles, escrita en letra imprenta y, deberá presentarse de manera impresa y en medio magnético, de encontrarse inconformidad entre una y otra prevalecerá el medio físico, la propuesta deberá estar debidamente foliada, en orden ascendente e ininterrumpida y sin enmendaduras ( La foliación se hará hoja por hoja sin importar su contenido o material y en el orden y con los requisitos exigidos en los pliego de condiciones, no debe incluir hojas en blanco); así mismo, la propuesta deberá llevar un índice o tabla de contenido en donde se relacionen todos los folios de las mismas que permita su consulta ágil. La propuesta deberá estar debidamente firmada por su Representante Legal y será presentada en sobre cerrado.

La propuesta que en su original, incluidos los documentos soportes que presenten borriones, enmendaduras o tachaduras no serán aceptadas salvo que contengan las salvedades

correspondientes, de igual forma en los casos que los soportes son Fotocopias, éstas deben ser nítidas y tomadas de su original; en caso de divergencias, prevalecerán los datos e información contenida en el original.

En caso de que la propuesta esté contenida en más de un sobre, cada uno de ellos debe estar numerado en orden ascendente.

El HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, no será responsable de la apertura prematura de la propuesta, en el caso que no sea correctamente dirigida, marcada o entregada.

#### **9.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte del HOSPITAL DEL SARARE ESE, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

**9.4.1. Carta de presentación de la propuesta Anexo 1.** De acuerdo con el modelo Anexo 1, debidamente firmada en por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio; indicando su nombre y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal no la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación del Hospital del Sarare ESE). Indicar claramente la dirección de notificaciones y o envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

#### **9.4.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal**

**9.4.3. Certificado de existencia y representación legal**, en original, expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre de esta convocatoria. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

**9.4.4. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal (adjuntar Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida

por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

**9.4.5. GARANTIAS DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar para la legalización del contrato la póliza de cumplimiento y calidad por un valor del 10% de valor del contrato y cuatro meses mas.

EL HOSPITAL DEL SARARE ESE hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del presente proceso.
- b) Cuando el proponente favorecido no proceda, dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- c) Cuando el proponente favorecido no otorgue la garantía de cumplimiento del contrato.

**9.4.6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República** vigente tanto para persona natural, su representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.7. Certificado antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación**, de igual forma del representante legal cuando se trate de persona jurídica.

**9.4.8. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.**

**9.4.9. Registro Único Tributario.** Anexar fotocopia legible del Registro Único Tributario, actualizado año 2014.

**9.4.10. Oferta Económica:** Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique. La

oferta económica deberá estar firmada por el Representante legal, la no firma de la oferta económica será causal de rechazo.

#### **9.5 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA**

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

**NOTA:** El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

**9.6. Certificado de vigencia de inscripción de antecedentes disciplinarios** expedido por la Junta Central de Contadores, del Contador Público y del Revisor Fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados, así como copia de la tarjeta profesional y documento de identidad legibles, de conformidad con la circular externa 045 del 15 de diciembre de 2005. (No Obligatorio para presentar la propuesta, pero indispensable previo a la suscripción del contrato). **NOTA: Este deberá presentarse fotocopia legible.**

**9.7. Certificaciones de experiencia** (mínimo DOS), expedidas por empresas privadas o entidades públicas nacionales, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso que superen el 60% del valor de la propuesta. Para contratos suscritos y ejecutados 2 años antes de la fecha de presente convocatoria y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar 60% valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento de los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no

serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación, recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

## **10. CAUSALES DE RECHAZO**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de Contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando no se cumpla con los requerimientos mínimos técnicos, financieros y de experiencia exigidos en la presente invitación pública de mínima cuantía.
- b) Cuando se presente inexactitud o inconsistencia en alguna información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta y que no fueron aclarados por aquél
- c) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- d) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- e) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando se presente alteraciones o irregularidades.
- f) Cuando se omita cualquier documento indispensable para la comparación de las propuestas exigido en la invitación pública de mínima cuantía.
- g) Cuando se incluyan dentro de la propuesta textos cuyo contenido contradiga o modifique lo dispuesto en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.
- h) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- i) Cuando la propuesta económica se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- j) Cuando la propuesta económica sea considerada como artificialmente baja.
- k) La omisión de alguno de los documentos mínimos habilitantes que no haya sido subsanado dentro del término establecido otorgado por la entidad.
- l) No presentar la documentación actualizada a la fecha exigida.

NOTA 1: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento hasta la fecha límite para la presentación de observaciones.

NOTA 2: En el caso del literal j), el Comité de evaluación del HOSPITAL DEL SARARE ESE,

requerirá de manera previa al oferente hasta la fecha límite de publicación de la evaluación final, para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. En caso de que el Comité concluya, después de las explicaciones dadas por el oferente, que la propuesta es artificialmente baja, se procederá al rechazo de la propuesta según lo señalado en el presente numeral.

### 11 NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- 1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores:  
HOSPITAL DEL SARARES E.S.E  
Calle 30. No.19A -82  
Ciudad.  
Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

### 12. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
2.1. Evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
evaluación financiera	Área contable y financiera	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
Experiencia	Subgerencia administrativa y financiera	ADMISIBLE/NOADMISIBLE

<b>Especificaciones técnicas</b>		<b>400</b>
<b>Marca y calidad del bien ofertado</b>	Subgerencia admon y financiera	300
<b>Calidad y oportunidad del servicio</b>	Subgerencia admon y financiera	100
<b>Aspectos económicos</b>		<b>600 Puntos</b>
<b>Precio</b>	comité	<b>600 Puntos</b>
<b><u>TOTAL</u></b>		<b><u>1000 Puntos</u></b>

### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o más oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, se acudirá a calificar la propuesta que tenga el precio más bajo el cual se calificara por precios unitarios y si persiste el empate la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados según su orden de entrega.

### 14. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se efectuará durante los 05 días siguientes a la entrega de las evaluaciones y calificaciones.

**NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ**  
Gerente

Proyecto, Digió y Aprobó: Pablo Javier Mendoza / Asesor Jurídico

**ANEXO No. 1**  
**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

Ciudad y Fecha

Señores

HOSPITAL DEL SARARE

E. S. E.

REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. \_\_\_\_ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:



**HOSPITAL  
DEL SARARE**  
Empresa Social del Estado  
NIT. 800231215-1

*Evolucionamos pensando en usted*

Vigilado:  
**Supersalud**  
Por la defensa de los derechos de los usuarios

**Ministerio de la Protección Social  
Departamento de Arauca**

*Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 017 de 2018 Página 38 de 38*

Teléfono:Correo Electrónico: